

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de valores, la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Como aclaración al Hecho Relevante nº 238.858 publicado en fecha 20 de mayo de 2016, relativo a la ampliación de capital liberada acordada por la Junta General de Accionistas de fecha 12 de abril de 2016, se hace constar que, de conformidad con el nuevo sistema de compensación, liquidación y registro de valores, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones se asignarán a los accionistas de la sociedad que hayan adquirido sus acciones hasta el día 27 de mayo de 2016 y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el día 1 de junio de 2016 en los registros contables de Iberclear.

Barcelona, 24 de mayo de 2016